

Buenos Aires, 18 de enero de 2023.

NOTA CIRCULAR N° 001/23

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

Ref.: Inserción Laboral beneficiarios planes sociales.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que contamos con una base de personas que están buscando empleo en el sector de la construcción y actualmente se encuentran recibiendo algún tipo de plan social por parte del Gobierno Nacional.

El listado, generado a través del contacto con diversas asociaciones civiles de la comunidad se encuentra disponible y actualizado en esta carpeta ([Trabajadores](#))

Cabe destacar que esta base de potenciales trabajadores -en su mayoría- aplica a los beneficios del “Programa de Inserción Laboral” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que consiste en un incentivo económico durante el plazo de 12 meses que reciben los trabajadores/as y que la empresa descuenta del salario a su cargo.

Se puede encontrar más información en la presentación realizada el pasado 2 de mayo por funcionarios del MTEySS ([Ver](#), a partir del minuto 80) o bien en el instructivo que se encuentra en la carpeta compartida.

Esta actividad es de suma importancia, y contribuirá a promover la transformación de planes sociales a trabajo genuino. Cualquier inquietud, por favor comunicarse con el Prof. Sebastián Orrego (sorrego@camarco.org.ar, 11 4048 7863).

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición para cualquier consulta sobre este tema, saludo a usted muy atentamente.



Ing. Fernando Lago
Gerente General

SO/av